



418957

Int. Cl.:	E01C

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INTRODUCCION

DURACION : 10 AÑOS

OBJETO : "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PAVIMENTO DE-  
PORTIVO PERMEABLE NO RIGIDO"

-----

A favor de : INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.A.

Domicilio : Princesa, 1 - MADRID

Nacionalidad: ESPAÑOLA

-----

Fuente: SPORTBAU GODEL UND VON CRAMM, G.m.b.H. en ALEMANIA

00000000000000



El presente registro de Patente de Introducción se refiere, tal como su enunciado indica, a un procedimiento de un pavimento permeable no rígido, de acuerdo con la descripción que del mismo se realice, que ha de entenderse en su más amplio sentido y no limitativamente.

5

El procedimiento cuyo registro se preconiza por medio del presente escrito viene a suponer una importante novedad en el campo específico de su aplicación industrial, puesto que permite obtener un tipo de pavimento deportivo que presenta grandes ventajas con relación a los conocidos.

10

El procedimiento que es objeto de la patente consta fundamentalmente de las siguientes fases: En primer lugar, se procede a una compactación del terreno sobre el cual va a extenderse el pavimento propiamente dicho. Después, se extiende sobre dicho suelo una capa formada por los siguientes componentes: productos bituminosos (en cantidad inferior al diez por ciento del total), pegamentos (también en cantidad inferior al diez por ciento del total), vulcanizado de caucho (asimismo en cantidad inferior al diez por ciento del total) y áridos (siempre en cantidad superior al diez por ciento del total).

15

20

Una forma preferente de realización comprenderá normalmente menos del diez por ciento del total de la mezcla entre los productos bituminosos, los pegamentos y el vulcanizado de caucho.

25



30 Una vez extendida esta primera capa, se extiende sobre ella una segunda que solo se diferencia de la anterior en la proporción de los componentes y en el color. Esta segunda capa, pintada o sin pintar, constituye la superficie terminada del pavimento.

35 Los componentes de cada papa se mezclan en amasadora, in situ o no, extendiéndose después la mezcla obtenida mediante un procedimiento manual o mecánico. Finalmente, se procede a una compactación de grado inferior al treinta por ciento.

Este proceso es idéntico para las dos capas empleadas.

40 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente patente de introducción, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse, se considerará incluida dentro de la misma, en tanto no altere sustancialmente sus características fundamentales.

Por último, se declaran de novedad en España las siguientes

45 REIVINDICACIONES

1ª).- PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PAVIMENTO DEPORTIVO PERMEABLE NO RIGIDO, caracterizado esencialmente por comprender las siguientes fases: compactación del suelo sobre el que va a extenderse el pavimento; extensión de una capa formada por la mezcla en amasadora de productos bituminosos, pegamentos y vulcanizado de caucho (en una proporción preferiblemente no mayor de diez por ciento del total y, en

50



55 todo caso no existiendo más del diez por ciento del total de  
cada uno de estos tres componentes) y áridos (siempre más del  
diez por ciento del total de la mezcla), verificándose la exte-  
60 tensión de esta capa sobre el suelo por medios manuales o me-  
cánicos y procediéndose despues a una compactación de grado -  
inferior al treinta por ciento; una vez colocada esta capa, -  
se extiende sobre ella una segunda, que se diferencia de la -  
60 primera únicamente en la proporción de los elementos que la -  
forma, realizándose el proceso de obtención y colocación de--  
esta capa superior del mismo modo que el de la inferior, cons-  
tituyendo la superficie de esta segunda capa el pavimento -  
terminado una vez realizada la compactación de la misma.

65 2ª).- PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PAVIMENTO DEPOR-  
TIVO PERMEABLE NO RIGIDO.

Todo ello, tal y como queda escrito en la presente me-  
70 moria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y me-  
canografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 12 de Diciembre 1.973

**María Regla Ruiz-Granados**  
Por Poder